

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 4 de Febrero de 1905.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS los correos



F. MOLOWNY REAL

QUESTIONES NACIONALES

LAS CANARIAS

Puertos Francos

Encuentro muy humano que los interesados en el negocio de los Puertos Francos pongan el grito en el cielo y protesten de mi campaña, temerosos de que el Estado anule el lesivo y vergonzoso contrato. Y por encontrar tal conducta muy humana, nada he de decir contra los firmantes de los telegramas en que se califica esta campaña de difamadora.

Yo, hasta ahora, voy relatando hechos consumados; solamente hechos consumados, é ignoraba que el hacer historia fuese difamación.

¡Chillen, alboroten, apostrofen cuanto les venga en gana, que por eso no conseguirán hacerme salir, ni de mi diapason, ni de mi plan histórico. Si han creído los accionistas del 400 por 100 que sus palabras van a violentar mi pluma para que lance calificativos de esos que caen bajo la acción de los Tribunales, se equivocan lamentablemente. Seguiré haciendo historia y alejaré de mi pluma todo adjetivo peligroso, pues estoy decidido a no dar gusto a los señores que, faltos de argumentos para replicarme, emplean gruesa palabrería.

Es menester llegar hasta el fin y, Dios mediante, llegaremos.

El contrato fué leonino. Y no hay argumentos para sincerar al ministro que otorgó la adjudicación, pues á ese ministro le constaba que el Tesoro, durante el tiempo de la incautación, y con la hostilidad del comercio, recaudó á razón de 1.900.000 pesetas por año. Es decir, que el ministro, al firmar la adjudicación de ese negocio, sabía positivamente que regalaba á los afortunados canarios la diferencia entre el millón del contrato y la cantidad normalmente recaudada.

Yo no censuro en demanda de responsabilidades. Me limito á decir que había en el ministerio datos sobrados para saber que se hacía un suntuoso regalo á los afortunados concesionarios, y para no ignorar que el negocio jamás podía ser brillante para el Tesoro, aún cuando fuese brillantísimo para los interesados.

Es decir, que el ministro de Hacienda sabía que, recaudando muy poco los explotadores del negocio, los recomendados de los diputados á Cortes, ganarían más de un millón de pesetas, arriesgando tan solo la fianza de 50.000 duros, que devenga interés en la Caja de Depósitos, y otros 50.000 duros que eran necesarios para pago de material, oficinas y personal.

Yo no comento. Me limito á narrar, y al narrar no incurro en posibles apasionamientos de comentarior.

La Arrendataria hace tiempo que no publica sus balances. Y como no los publica, no sé cómo habrá andado la recaudación durante el año de 1904.

¿No cree el Sr. Castellano que es ya hora de pedir al interventor del Gobierno nota exacta de los ingresos recaudados en el año de

1904, para saber si es exacto que la Sociedad tiene en fondo de reserva gran cantidad de miles de duros, después de haber repartido la bonita suma de 60 pesetas por acción de 20 pesetas desembolsadas?

A mí, me escriben de Canarias que todo eso es cierto; pero yo me resisto á creer que esas cosas sean exactas, pues la ganancia, después de pagar gastos de recaudación, personal, material, subvenciones, administración, etc., etc., resulta fantástica, y sería intolerable en un país como España, en donde los maestros cobran un par de pesetas al día...!!

Todo eso dicen, y mientras no sea negado oficialmente, á esos datos me atengo, exponiendo á la consideración de mis lectores una sola observación. ¿Cómo no han de defender por todos los medios imaginables, un negocio que después de pagar regimiento á sus mangoneadores, representantes, abogados, gestores de asuntos, etc., etc., y de producir un fondo de reserva enorme, permite repartir el trescientos por ciento del capital desembolsado? ¿Cómo quieren mis lectores que quienes con un capital de cinco mil duros han conseguido una renta anual de quince mil no recurran á todos los medios imaginables para conservarla; para que no les quiten de los labios lo que en Canarias se llama el biberón de la Arrendataria?

Mis lectores saben leer muy bien y no necesitan para nada de mis comentarios sobre esa Jauja moderna, en donde las pesetas se convierten en duros, sin otro trabajo que el emplearlas en acciones del maravilloso negocio emprendido con la protección de unos cuantos diputados y con la aquiescencia de quienes jamás debieron olvidar que era muy poco un millón de pesetas para quedarse con una recaudación que á ojos cerrados producía dos.

¿Cómo no ha de influir en la política canaria una Sociedad que tiene 24.000 acciones de un negocio que reparte el 300 por 100 á la luz del sol?

Suponiendo que uno con otro tengan 20 acciones, son 1.200 los individuos que hacen política favorable á la Arrendataria. ¿Son menos los accionistas? Pues mayor argumento en favor de mi tesis: porque, señores míos, ¿qué independencia vamos á exigir á quienes obtienen de un negocio renta saneadísima?

Ese arriendo ha sido el factor que ha dividido á Canarias en dos bandos irreconciliables, fomentando toda clase de odios, llevando la disensión á los partidos, la división á las familias y el veneno á las relaciones públicas y privadas, con daño muy grande para España, que es en definitiva quien sale perdiendo en ese pleito, pues el Tesoro deja de percibir millones y la Patria se ve amenazada de cosechar odios inmerecidos.

La vida en Canarias es imposible mientras dure tal estado de cosas, y por eso he emprendido yo esta campaña en la que á nadie defiendo, pues me limito á atacar. Y tan cierto es que á nadie defiendo más que á los intereses

nacionales, que cuando hable de los remedios propondré soluciones que hagan imposible todo lucro egoísta, toda imposibilidad de bandería, toda contingencia de caciquismo, y todo peligro de monopolio con daño de la masa independiente.

Yo, al tratar este asunto no he querido hacerme eco de lo que diputo armas de mala ley de la pasión política. ¿Cómo voy yo á creer que la Arrendataria gaste miles de duros en las elecciones para sacar triunfantes á sus candidatos á cambio de que estos velen en Madrid por sus intereses? ¿Cómo voy yo á creer que reparte sueldos de 15.000, 12.000 y 40.000 pesetas á cencerros tapados y á personas que ocupan posición oficial en Canarias y en Madrid? ¿Cómo he de dar yo oídos á quienes afirman que la Arrendataria reparte actas y domina en absoluto el Archipiélago? ¿Cómo voy yo á creer que fuese el alma de la Sociedad un juez de Tenerife, recientemente jubilado? ¿Cómo voy á dar yo crédito á esas y á otras especies que seguramente son infundadas?

No; jamás haré yo coro á quienes con esas armas llevan semillero de odios al Archipiélago. Y para demostrar que yo no procedo de mala fé, solicito del señor Castellanos, ministro de Hacienda integérrimo, que envíe una visita de inspección á los libros de la Arrendataria, y que haga pública la distribución de los ingresos, partida por partida, concepto por concepto; medio oficial muy decisivo para que resplandezca la verdad, y callen para siempre las murmuraciones.

Para demostrar que la Arrendataria explota, veja y caciquea, no hay que recurrir á esos extremos; pero eso mismo es demostración rotunda de que el contrato debe ser anulado, pues es el único medio de suprimir la causa de tales murmuraciones, de tamañas acusaciones contra los políticos y personajes que defienden desinteresadamente la Arrendataria, evitando que la colonia inglesa comente tales murmuraciones y hable de España, pronunciando frases que ni nos convienen ni nos honran.

No es éste un pleito en que se ventilen intereses particulares. Se ventila algo que afecta al porvenir de España en el Atlántico, y por eso demandan los canarios independientes una sentencia urgente y justa.

Juan de Aragón.

(La Correspondencia de España)

AVISO

Se suplica encarecidamente á las señoras y á todas aquellas personas que hayan criado ó estén criando sus niños con la LECHE CONDENSADA que generalmente se conoce con el nombre de LA PASTORA, fabricada por la AN-GLO-SWISS CONDENSED MILK Co., y á cuantos la hayan empleado como alimento, tengan la bondad de comunicarme por escrito el resultado que han obtenido con esta leche. Las personas que tengan la amabilidad de responder á este llamamiento, prestarán un verdadero servicio, desvirtuando la grave acusación de que ha sido objeto, por informe de un laboratorio de Las Palmas, la casa más acreditada y más importante del mundo en la fabricación de dicho producto. Dirijanse las comunicaciones á F. C. VARELA Santa Cruz de Tenerife. 3-742-20

EL INDULTO

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de mañana, y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía; de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

2.º A los que lo hubieran sido por los delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambas del título 2.º (salvo los artículos 198 al 202 inclusivos), así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º, en el capítulo 9.º, título 8.º, y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los prófugos que se acogan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Art. 2.º Se declara también comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido en el tiempo las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieran de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto, en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto pueden ser aplicadas á los procesos incoados por delito cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido de la causa.

Art. 7.º Los tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, á los ministerios correspondientes, relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originare.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

NOGI Y STOESEL

El general Nogi ha escrito al gobernador de Nagasaki, diciéndole: «Respecto al trato que debéis dar al general Stoessel, recibireis instrucciones de las autoridades competentes. De todos modos, creo que puedo permitirme haceros notar que el general ya no es para nosotros un prisionero, sino un extran-

jero que ha servido bien á su patria. La tarea, muy delicada, de la entrega de los fuertes y de las municiones de Port-Arthur, que fué necesario retrasar, se ha realizado de una manera tan leal, que la honra. Así, pues, recomiendo vivamente que guardéis al general toda suerte de atenciones.»

EXTRANJERO

ÚLTIMAS NOTICIAS

Absolutismo ruso

Dicen de San Petersburgo, que ha sido firmado por millares de personas un llamamiento al mundo civilizado para que haga acabar con los hechos de barbarie practicados por las autoridades rusas, á fin de sofocar las demostraciones populares.

Regreso del general Stoessel á Europa

Créase que el general Stoessel llegará el 21 de Febrero á Marsella en el «Australien», juntamente con otros oficiales rusos, que defendieron á Puerto Arturo.

El sucesor de Syveton

En la elección legislativa del segundo distrito, ha sido elegido para el lugar que ocupaba Mr. Syveton el almirante Bienaimé, por 6.437 votos.

Mr. Bellan ha obtenido en esta elección 5.165 votos.

La canonización de Pio IX

Según refiere «The Catholic Herald», tratase en el Vaticano de para la canonización de Pio IX.

Opinión del doctor Lhuylt sobre la muerte de Syveton.

El juez, Mr. Boucard, ha interrogado al doctor Lhuylt, que fué el primero en ser llamado al domicilio de Syveton cuando éste fué encontrado muerto.

Dicho doctor ha confirmado que apreció dos equimosis en el rostro y cabeza de Syveton.

Otro atentado

Telegrafían de San Petersburgo que un individuo, llamado Ivanitzki, disparó un tiro de revólver contra Tager, director de la Policía en Katesinofaw.

El agresor fué detenido y la bala no hizo blanco, resultando ileso milagrosamente el personaje policia-

El asunto Syveton.—Reclamaciones del padre del muerto.

El señor Syveton, padre del difunto diputado nacionalista, teniendo la seguridad de que su hijo no cometió ningún desfalco al perjuicio de la patria francesa, dirigió por oficio de un procurador al señor don Julio Lemaitre, presidente de dicha Asociación política, un requerimiento para que le sean entregadas todas las cantidades y todos los valores restituidos por madame Syveton, que dispuso de ellos sin ningún derecho.

El teatro de Kodama

«L'Echo de Paris» afirma ser auténtico el informe de Kodama, cuyo texto sigue publicando.

Kodama expone los motivos que pueden inducir al Japón á aplazar la guerra proyectada contra Francia hasta 1908 ó 1910, época en que China podrá ayudar al Japón. Este, disponiendo entonces para sus operaciones militares de la doble base formulada por Fokien y la isla Formosa, tendrá facilidades para enviar dos ejércitos á Indochina antes que llegue á dichas aguss la escuadra francesa del Mediterráneo. La presencia en las costas indochinas de la referida escuadra, sería en efecto al abrirse las hostilidades, un obstáculo invencible para el Japón.

La cuestión de Venezuela

La Legación de Venezuela ha desmentido las noticias alarmantes propagadas con motivo de las posibles complicaciones entre los Estados Unidos y Venezuela.

La enseñanza religiosa

Comunican de Santiago de Chile

FEDERICO MELÉNDEZ, Plaza de la Catedral, Teléfono 48, Laguna Trajes para bailes.—Se remiten muestras

que el Gobierno ha ordenado la clausura de las escuelas dirigidas por los hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los católicos están muy irritados, temiendo alborotos. Madame Humbert

Madame Humbert se encuentra gravemente enferma en la prisión de Rennes.

Agitación en Chile Aumenta en todo Chile la agitación religiosa.

El partido anticlerical pide la abolición del presupuesto de los cultos religiosos.

Viaje de la Emperatriz Eugenia «L'Echo de Paris» dice que Su Majestad la emperatriz Eugenia saldrá el sábado próximo, emprendiendo una excursión a Egipto.

Dicha augusta señora ha formado el propósito de hacer nuevamente el viaje que realizó cuando fué a inaugurar en 1869 el canal de Suez y de recibir por este modo las horas de triunfo que marcaron esta ya lejana época de una existencia que las tuvo después tan amargas y tristes.

FIESTAS POPULARES

En Candelaria

Entre todas las tradiciones que los pueblos conservan, la que reúne mayores encantos es la de carácter religioso, evocadora de sanas y santas costumbres que nacieron y se desarrollaron en un puro ambiente de mística placidez.

Candelaria, el pintoresco pueblito tinerfeño, que parece surgir del mar, como surgió en épocas remotas la imagen de su Patrona, ofrece en dos días del año ese poético espectáculo de una sincera y sencilla devoción, que trae al santuario costeño un sinnúmero de creyentes.

Cuando las propias creencias nos arrastren, el fervor ajeno, transmitido de generación en generación y consolidado con el transcurso de los siglos nos guiará hasta estos lugares, donde se han sentido fuertes muchas almas abatidas, donde más de un excéptico ha dirigido por primera vez el cielo la mirada.

Candelaria ha sido el refugio supremo de espíritus tristes, de espíritus cerrados a toda esperanza, de espíritus que creyeron imposible el nacimiento de esa paz interior, tan necesaria para la vida como la del cuerpo.

Verdad que en otros días fué también refugio de despreocupados, más cuidadosos de sus estómagos que de las necesidades del culto. Pero esos tiempos, de los cincuenta pesos invertidos en peregriles para las comidas de invitados, desaparecieron desde que puso mano en la administración un hombre tan honrado como modesto, inteligente y laborioso, cristiano de veras, que ha hecho muchas posiciones reservándose para él la humildísima de observador. Ese hombre se llama D. José Rodríguez Moure, sacerdote ejemplar, a quien se debe que el convento y la iglesia de Candelaria no estén hoy en ruinas y que el dinero de los fieles haya servido para cosa muy ajena al regalo de los mortales.

Por misterios de esos que nacen y mueren en las altas regiones del gobierno eclesiástico, abandonó el Sr. Moure la Mayordomía; pero bien puede perdonarse a quien tal hecho lamentable provocara, siquiera por que se ha cuidado de elegir sustitutos que siguen fielmente las huellas de su predecesor.

Diganlo, sino, los actos del Mayordomo actual, otro sacerdote humilde y laborioso, modelo de virtud, D. Juan E. Pérez, que ha sabido conservar y acrecentar en poco tiempo el legado recibido.

«Buena demostración ha sido la fiesta de este año, digna de las tradiciones a que antes hice referencia.

Desde la madrugada de ayer empezaron a llegar devotos (los devotos pacíficos que prefieren el 2 de Febrero al 15 de Agosto) procedentes de muchos pueblos de la isla y en especial de Santa Cruz y La Laguna.

A las diez comenzó la solemne función, para la que nos reservaba una sorpresa el simpático beneficiado de la Catedral D. José Tarife, artista entusiasta y ferviente devoto de la Virgen. Gracias a él, a sus desvelos y a su paciencia, se cantó, con acompañamiento de órgano, la misa del maestro Blasco, ejecutada con bastante afinación por algunos aficionados, y oímos trozos de selecta música religiosa.

Ofició el digno Párroco de Arafo, Sr. Rebozo Ayala, asistido por el que lo es, y muy querido, de este pueblo, D. José Trujillo y por el Mayordomo D. Juan E. Pérez.

Del sermón no es necesario hablar; basta decir que estuvo a car-

go del siempre elocuentísimo orador D. Silverio Alonso, una de las más sólidas reputaciones del clero canario.

Después de la típica procesión, en la que abundaron rejijides, vivas y cohetes y durante la cual ejecutó escogidas piezas la banda de Arafo, organizáronse bailes y otras cultas diversiones.

El día de ayer fué, en suma, un día de general regocijo, de regocijo placido, dulce, bienhechor... Sin negarle nada al cuerpo, dímosle al espíritu un poco de expansión, alejándolo durante unas horas—dificil empresa en los actuales tiempos—de las preocupaciones de esta triste vida.

¡Quiera Dios que por muchos años se pueda decir lo mismo al hablar de la histórica fiesta de Candelaria!

Un «romero».

3 de Febrero.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Estando vacante el servicio del café y ambigú de este Casino, se concederá en arriendo desde el 1º de Febrero, mediante subasta; debiendo los licitadores informarse con anticipación en esta Secretaría.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—23'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 78'05.

Acciones del Banco de España, a 453'00.

Amortizable 5 por 100, a 99'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 33'18 por £.

Paris, vista, a 31'95 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 91'52.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 198'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 320'00.

Madrid 3—23'10

El Sr. Moret ha reunido hoy a los ex-ministros liberales, a quienes informó de los acuerdos adoptados por la fracción democrata.

El Sr. Moret ha reunido hoy a los ex-ministros liberales, a quienes informó de los acuerdos adoptados por la fracción democrata. manifesté que había aceptado en principio aquellos acuerdos, y entonces los ex-ministros liberales le ratificaron su confianza, autorizándole para que adopte las resoluciones que procedan en bien de la unión de todos los liberales.

Madrid 3—24

Poco después de la reunión anterior, el Sr. Moret conferenció, primero con el Sr. Vega Armijo y luego con el Sr. Montero Rios y a ambos les expuso el acuerdo de los ex ministros liberales.

Respecto a los otros varios puntos tratados en esas conferencias, gnardan los conferenciantes absoluta é impenetrable reserva, pero la impresión general es eminentemente favorable a la unión definitiva de ambos grupos.

Dícese y así lo aseguraron varios caracterizados ministeriales, que los señores Moret y Montero Rios redactarán los documentos que han de servir de base para la unión.

Con estas noticias, que están siendo comentadísimas, ha aumentado esta tarde la animación de los círculos políticos.

Madrid 4—0'15

La revolución en Rusia, toma mayor incremento en Varsovia y Gracovia.

En estas dos regiones, a pesar de las severísimas medidas de represión puestas en práctica por las Autoridades, repítense con mucha frecuencia las colisiones entre las tropas y el paisanaje.

Como es consiguiente, el número de las víctimas es considerable, aunque el gobierno trate de ocultarlo y de disminuir, en los partes oficiales, la importancia del movimiento revolucionario.

Despachos expedidos en Karbin, afirman que continúa librándose una gran batalla en las inmediaciones de Mukden, pero no se conocen hasta ahora los resultados.

Tomaseti.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA Los suscriptores obtendrán una rebaja importante SE VENDE una magnífica mesa para escritorio. Informarán, San Francisco 79.

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general, Partos y enfermedades de los niños. Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunos, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 a 2. Telefono n.º 296 S. Francisco 41

Se vende una magnífica estantería. Informes, la Rosa número 18.

SECCION DE NOTICIAS

11 pasajeros ha dejado en Puerto el vapor inglés Tenerife que procedente de Liverpool ha entrado en la mañana de hoy.

En la sesión ordinaria que el miércoles celebró el Excmo. Ayuntamiento, se adoptaron varios acuerdos. Los de más importancia son los siguientes:

Recibir con carácter definitivo las obras de construcción del Cementerio de Taganana.

Aprobar un proyecto formado por el Arquitecto municipal de las de las nuevas aceras del lado Sur de la calle del Castillo y lado Sur, también, de la Plaza de la Constitución.

Recibir el Frontón que ha de ir colocado en la parte superior de la fachada principal del Palacio municipal, y abrir un concurso por término de 8 días para la colocación de dicho Frontón.

Ordenar la entrega al Sr. Granada del salón de sesiones del expresado Palacio municipal, para que proceda desde luego a las obras del decorado del mismo.

Nombrar Sindico interino, durante la ausencia del Sr. Fernández, al concejal D. Jorge de Foronda.

Construir, a propuesta del señor Ojeda, una valla para el ganado en los corrales del Matadero, aprovechando para ello los materiales que el Ayuntamiento posee en uno de los patios del ex-convento de San Francisco.

Los periodicos de Cádiz protejan del elevado precio que ha alcanzado en aquella población la carne. Resulta que en Cádiz se paga por cada kilo de 14 a 15 céntimos más que en Madrid.

Acompañado de su hijo D. Carlos ha marchado a la Península, en el vapor M. L. Villaverde, el señor D. Elcicio Lecuona. Les deseamos feliz viaje.

Con pena nos hemos enterado del fallecimiento del Sr. D. Maximiliano Sitamer, perfecto caballero que supo, durante el tiempo que vivió entre nosotros, captarse las afecciones de cuantos le trataron. D. E. P.

Nuestro querido amigo D. Francisco Delgado Ayala, Jardinero técnico de los Paseos y Jardines de esta población, ha empezado a adoptar excelentes medidas con objeto de poner en condiciones los paseos y los jardines de las plazas públicas.

Al efecto, ha ordenado una limpieza general de los mismos, y trata de trasplantar muchos de los pequeños arbustos y árboles que existen en los Viveros, a los sitios de las plazas y paseos que actualmente carecen de ellos.

También ha ordenado a los jardineros y demás empleados a sus órdenes, el uso constante de los uniformes.

Felicitemos sinceramente al apreciable amigo y le alentamos para que dificultades momentáneas y que pueden presentarse, no le causen enojosos desalientos, y pueda persistir siempre en su loable actividad que a la postre redundará en beneficio del ornato de la población.

En este momento, una y media de la tarde, acaba de fondear en este puerto el cañonero Doña Maria de Molina.

El lunes, 6 del corriente, a las 8 de la mañana, la «Real Sociedad Colombófila de Tenerife» celebrará un concurso de palomas mensejeras.

La suelta tendrá lugar en la playa de San Juan de Abona, en el Sur

de esta isla y tomarán parte en el concurso pichones con anillos de 1904.

Damos las gracias al Sr. D. Ramiro Dugour, Presidente del Circulo de Amistad—XII de Enero, por su atenta invitación para concurrir al baile de disfraz que tendrá lugar esta noche en los salones de dicho Casino.

El otro día, con motivo de la constitución de la «Asociación del Magisterio de primera enseñanza de Tenerife», declinamos que «aquí no hay verdadero espíritu de asociación». Hoy podemos manifestar a los estimados lectores que otro nuevo hecho más reciente, ocurrido el sábado, confirma nuestras palabras.

A las 2, en el despacho del señor Gobernador civil, se reunieron solamente cuatro de los siete delegados de los Partidos Judiciales de esta provincia, para constituir, como se constituyó, la Junta provincial de Reformas Sociales.

¡Qué mayor demostración!

Leemos que en el pueblo de Fasnia un incendio destruyó una casa propiedad de D. Francisco Perla.

El número 1.368 fué el agraciado en la rifa del bonito y artístico escudo de las islas Canarias, obra de D. Luis Picar.

Nos dicen desde Arico: «Aquí, donde las distracciones son tan contadas y los espectáculos tan poco variados, un baile, un bautizo celebrado alegremente ó una boda, rompen la monotonía que como reina se enseorea de estos pueblos.

Esto mismo sucedió el día 28 del próximo pasado Enero, con motivo de un baile que dió en su casa la simpática Srta. Benita Delgado celebrando el haber sido madrina de una niña bautizada en el expresado día.

Al baile concurrió lo más distinguido del pueblo y sus cercanías y representaban al bello sexo hermosas y graciosas jóvenes, entre las que se contaban en primer término la misma madrina y su encantadora prima Marina Delgado.

D. Celedonio Delgado, padre de la madrina, y persona que cuenta aquí con generales simpatías y afecto por su carácter extremadamente servicial, obsequió a la numerosa concurrencia con refrescos, vinos, etc., en abundancia.

Este baile dejó gratísimos recuerdos, pues los viejos no recuerdan otro mejor, siendo la animación la nota que dominó a todas las demás que constituían la agradable fiesta.

Como ayer dijimos, el programa de la función de esta noche, lo componen: El tirador de palomas, Congreso feminista (estreno) y El barquillero.

El de mañana: Congreso feminista, La charala y El pobre Valbuena, a petición esta última, como es de rúbrica, del público.

En la sección de 1.ª enseñanza del Establecimiento de 2.ª de esta Capital, ha correspondido la «Bandera de honor», al grupo de enseñanza superior en el mes próximo pasado.

Por su aplicación y conducta académica figuran durante el mes actual en el Cuadro de honor, los siguientes alumnos:

De enseñanza superior: Angel de la Rosa, Ubaldo Rodríguez, José García Palenzuela, Manuel Bouza, Aquilino del Pino y Francisco Delgado.

Elemental: Vilehaldo Hernández, Eusebio Borges Ramírez, Domingo Iglesias y Ramón Albertos.

Sub-elemental y párvulos: Félix López, Julio Suárez, Julián Sansón, Juan Sansón, Juan Díaz, Carlos Hardisson, Francisco Palarea y Juan Cabrera.

Del conjunto de narraciones que componen Los siete pecados capitales, de Eugenio Sue, ha terminado la primera titulada El orgullo, y empieza la segunda, referente a La envidia, en el cuaderdo 17 de los que publica semanalmente el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo aquella obra del esclarecido novelista francés.

En todos aquellos estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas por extenuaciones orgánicas, es ocioso recomendar el uso de la Theobromina fosfatada Luque.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de al Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

LA BANDERA CUBANA LA MIA Y ESTRADA PALMA

RELACION DE las personas que han sido agraciadas con los premios en metálico que entregó don Casimiro Fernández, dueño de la tabaquería La Corona Española, situada en la Alameda de la Marina.

Table with 2 columns: Names and Amounts. Includes Polcarpo Expósito (100), Francisco Benítez (75), Domingo Salas (50), Antonio Salas (25), Ildefonso Mafflot (10), Francisco García González (10), Francisco Purriños (10), Cayetano Béthencourt (10), Domingo Marrero (10), Ernesto Guimera (8), María Issbel G. de Ara (8), Luis Villegas (8), José Marcelino Roque (8), Victoriano Hernández (8), Santiago González Padrón (5), Concepción Núñez (5), Bernardo de Armas (5), Enrique Martínez (5), Santiago García Cruz (5), Antonio Ruiz Campos (5), Rafael Hernández Clavijo (5), Felipe Amaral (5), Bernardino Rodríguez (5), Juan Aguilera (5), Fernando Martínez (5), Felipe Baker (5), Matilde Hernández (5), Margarita Hernández (5), D. Francisco García González (5).

Sección marítima

- Entrada de vapores: 1. Machire, inglés, de Abrigos para San Sebastián, a Fruit Agency. 2. Congo, inglés, de Hermigua para Tazacorte, a Elder Dempster. 3. Washington, italiano, de Génova para Buenos Aires, a Elder Dempster. 4. Braemar Castle, inglés, de Cape Town para Londres, a Hamilton. 5. Minas, italiano, de Santos para Génova, a Cory Brothers y C.º. 6. León y Castillo, español, de la Palma para Las Palmas, a Elder. 7. Nile, inglés, de Southampton para Buenos Aires, a Elder Dempster. 8. Coomassie, inglés, de Hamburgo para Lagos, a Elder Dempster. 9. Babana, inglés, de Liverpool para Opopo, a Elder Dempster.

Meteorología

Observaciones hechas a las 9 de hoy: Barómetro reducido a cero (769'48), Termómetro a la sombra (18'1), Tensión del vapor (10'8), Humedad relativa (70'0), Viento (E.N.E.), Fuerza del viento (2), Cielo: parte cubierta, décimas (4), Temperatura máxima de ayer (20'0), Id. mínima de anoche (18'1), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas (0'0 milímetros).

Colegio. En la calle de Santiago núm. 34 se ha establecido un colegio de niños, que recibirán a más de la enseñanza elemental y superior, la de música, dibujo é idioma. En el mismo se dá escuela nocturna a los obreros que lo deseen. 76-5-p-a

Se realiza un surtido de esencias alcoholadas para la fabricación de licores, vinos tintos y de frutas y varios útiles de bodega. En la calle del Norte número 27 (accesoria) darán razón. 3742-15

Se vende un piano en buen estado, por ausentarse sus dueños. Razón, Santiago, 25. 38-1

Se alquila una magnífica accesoria y una habitación contigua, propias para despacho, en la calle de Santo Domingo núm. 10. En la misma darán razón. 3-376-a

La Bota de Paris

Grandes almacenes de calzado Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, a precios sin competencia.

Joaquín Cola Sabater San Francisco 18 y 20 699 Santa Cruz de Tenerife

Sanguijuelas. Se acaban de recibir en la barbería de don José Arado, Imeldo Seris 66. 717

CATARRO PERTINAZ

con inflamación y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante:

«Madrid 2 de Julio 1900.
Muy Sres. míos: Desde hace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo á un estado de suma debilidad y postración.



Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.
Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. S. S.,
ANTONIO SALAS.
Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.

Para los padres es ciertamente un gran placer ver con qué rapidez sus hijos medran con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El apetito mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigoroso y la sangre enriquecida, circulando á través de sus gorditas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ello es necesario que el público insista siempre á que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores ó imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es engañado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañado 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo Occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

NUEVO SURTIDO DE IMPERMEABLES para caballeros y niños. Precios y clases sin competencia.



MELLENDEZ

19, Cruz Verde, 21

Sucursal en La Laguna, San Juan n.º 1

Se venden

tres casas en esta Capital, una en la calle de San Roque número 9, inmediata á la del Castillo, otra en la calle de San Lucas número 5, esquina á la de Cayo Blanco y la otra en la calle de San Carlos número 9. Dará razón el Procurador D. Manuel Camí y Vizcaino, 38-15

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que esté teñido, usando el insustituible **Acetate vegetal perfumado**. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Únicos depositarios en Canarias señores Franchy Socas y hermanos, calle de Consolación núm. 3, Santa Cruz de Tenerife. 3.740-2

Tomás Hernández Murguía SASTRE

se ha trasladado á la calle de Cruz Verde número 3, donde como siempre ofrece al público sus acreditados trabajos en la confección de prendas de vestir á precios sumamente económicos. 41-15

LA BANDERA

CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES

Representantes Banqueros en todas las Capitales de España

Director: D. Francisco Cernuda y Planas Autorizado por poderes por R. O. de 24 de Junio de 1886

Consejo general de Administración, constituido por las 47 Capitales de provincia de España

Dirección y Administración general, Encomienda 15, pral.

SEGUROS Á PRIMA FIJA

Depósito: 775 pesetas; comisión é impuestos, 50 pesetas

Por las 775 pesetas depositadas en la forma que expresa nuestro Reglamento, el asegurado percibirá 1.500 pesetas importe de la redención á metálico, con quince días de anticipación al en que espire el plazo de redención, si por su número le correspondiese prestar servicio activo permanente.

SEGUROS Á PRIMA MUTUA

Depósito: 500 pesetas; comisión é impuestos, 50 pesetas

Por las 500 pesetas depositadas en la misma forma que la anterior, el asegurado percibirá igualmente 1.500 pesetas, incluyendo en ellas la cantidad que le corresponda á prorrateo, en el mismo plazo marcado para el anterior, si por su número le corresponde prestar servicio activo permanente.

CONTRA-SEGUROS

Cuota única que debe satisfacer: 50 pesetas

Por esta cantidad, satisfecha con arreglo á nuestro Reglamento, el asegurado adquiere la seguridad de que otra Empresa en que estuviere asegurado, será obligada judicial ó extrajudicialmente á cumplir el contrato.

NOTA.—Puede contratarse hasta las 12 de la noche del día anterior al en que ha de verificarse el sorteo.

Para más detalles, los verdaderos interesados pueden dirigirse á esta Dirección ó á nuestro Representante en Santa Cruz de Tenerife

D. Nicolás Dehesa, Castillo 64.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
León XIII	9 Febrero 1905	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrústegui . . .	15 al 16 de Febrero	Cádiz, Barcelona y Génova
Monserrat	17 Febrero 1905	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con tránsito en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 Febrero 1905	Santa Cruz de la Palma.
Antonio López . . .	28 Febrero 1905	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º Marzo 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

BAZAAR TAORO

At the corner of the Calles de San Francisco & San José Santa Cruz Tenerife

TENERIFFE WORK

In best Irish Linen & also in cheaper qualities

LARGE SELECTION

Prompt attention paid to orders for Special sizes & shapes

The mark «TAORO» is known throughout the civilized world as the best guarantee of GENUINE TENERIFFE WORK WITHOUT FLAWS

These goods are made by the most experienced Workers who are employed by the PIONEERS OF THE INDUSTRY

GIGARS, TOBACCO & CIGARETTES, POST CARDS, PHOTOGRAPHS, BOOKS OF VIEWS, SOUVENIRS ETC. ETC.

ENGLISH, FRENCH & SPANISH SPOKEN REASONABLE FIXED PRICES

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL

DE MANUEL LÓPEZ ORTEGA--MADRID

Toda clase de sellos para bolsillo, escritorio, jabones, en relieve, etc. Prensas en seco para timbrar en relieve sin tinta, numeradores á pistón, sellos calendarios, idem lacre, autógrafos, almohadillas perpétuas para sellar, etc. etc.

Dirigirse al representante en la Provincia Félix Molowny Real, San Francisco, 32, quien presentará catálogos con precios reducidos.

Agente en los pueblos de Icod y Garachico
D. Antonio Martínez de la Peña
San Agustín 31, ICOD.

PEEK, FREAN & C.º--LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

Cordial de zumo de limas marca "Monserrat"

Esta bebida se recomienda como tónica y refrescante, teniendo una venta considerable en todas partes, especialmente en climas cálidos, donde es una verdadera necesidad para la conservación de la salud. Mezclada con agua natural de seltz, sustituye con ventaja á toda clase de limonadas.

Insistase en la marca «MONSERRAT», que se garantiza como pura, rechazando sustituciones inferiores, que pueden ser dañinas.

Depósito para Tenerife
Hijos de Ruiz de Arteaga, Santa Cruz
De venta { Laguna, Luis Pozuelo.
Puerto de la Cruz, Wildpret Bros.

BAZAR TAORO

Esquina á las calles de San Francisco y San José

CALADOS DEL PAIS, tanto en el mejor hilo irlandés, como en calidades más económicas. GRAN SURTIDO. Se sirve con puntualidad cualquier encargo de tamaños y formas especiales. La marca «TAORO» es la conocida por todo el mundo como la que ofrece absoluta garantía. Los trabajos se ejecutan por las obreras de más práctica empleadas por muchos años por los iniciadores de esta clase de labor.

Cigarros, tabaco y cigarrillos
Tarjetas postales, fotografías y álbums de vistas de Tenerife
Artículos de fantasía, etc. etc.
PRECIO FIJO

Pastillas antisépticas "EVANS"

Remedio eficaz para resfriados, tos y toda afección de garganta. Alivio rápido en los ataques de tos ferina, asma y bronquitis.

Guardarse de las imitaciones
Único depositario: A. Espinosa, Droguería,
Plaza de la Constitución, Santa Cruz.

ADVERTENCIA: En confirmación de lo dicho acerca de la eficacia de estas pastillas, el señor Espinosa tiene muestras para dar gratis por una sola vez á quien las pida.

La joven duquesa estaba sentada al lado de la ventana, abierta por ella un instante antes para presenciar la partida de su marido y Marcela.

Al oír nombrar al hijo del doctor, se limpió apresuradamente los ojos llenos de lágrimas.

Gastón se acercó á ella con el rostro sonriente como de costumbre; pero á la primer mirada vió los parpados enrojecidos y las mejillas aún húmedas de la duquesa.

De pronto sus cejas se fruncieron, sus labios se crisparon y su fisonomía tomó una expresión de mortal angustia.

—¿Habeis llorado?—preguntó.

—¡Oh, no!—murmuró la joven.

—¿A qué negar? Vuestras lágrimas corren aún... ¿Qué tenéis?

—¡No tengo nada!—dijo tendiendo la mano á Gastón.

—¡No se llora sin motivo!... ¿Quién os ha disgustado?

—¡Nadie!...

—Entonces, ¿por qué llorabais?

—¡Por nada!... Estoy hoy tan nerviosa...

—Las mujeres todo lo explican con los nervios, ya lo sé, pero no estoy persuadida... ¿Cómo es que estais sola?... ¿Gontrán se halla enfermo?

—No más que de costumbre.

—¿Está en su despacho?

—No, ha salido.

—¿Qué ha salido?—repitió Gastón.—¿Por fin se ha decidido á salir, él que desde hace algún tiempo no abandona la casa?...

—Sí, y yo he obtenido, no sin trabajo, que renunciase á esta existencia claustral, muy mala para él bajo todos conceptos. Tanto se lo he suplicado, que volverá á su an-

Un lacayo abrió la portezuela.

El duque hizo montar á la condesa y se colocó á su lado.

Amelia había abierto una de las ventanas del hotel, y apoyada á la barandilla forrada de terciopelo, miraba á Gontrán y á Marcela.

Al ver alejarse el carruaje, sintió una impresión dolorosa, cuyo origen y naturaleza difícil le hubiera sido explicar.

Instintivamente se le oprimió el corazón.

Por la primera vez de su vida le parecía estar bajo el golpe de una desdicha; desdicha vaga, indefinida, pero inevitable.

¿Era así como ella había soñado el matrimonio?

La unión, tan ardientemente deseada, ¿debía producir tan pronto semejantes resultados?

No hacía un año que era mujer de Gontrán, y ya el joven duque parecía cansado de la felicidad que ella se esforzaba en darle, y fatigado de la vida matrimonial.

—Ciertamente mi marido me ama aún,—se decía dolorosamente limpiándose sus húmedos ojos;—pero si las cosas continúan así, bien pronto dejará de amarme. ¡Y yo... le amo... y aún no he cumplido veinte años!

Entonces subió, escalón por escalón, la larga escala del pasado.

Recordó el primer día en que encontró á Gontrán en casa de la condesa de Mardor!

Volvió, á ver su amor virginal, naciente, ignorándose él mismo, y luego, poco á poco creciendo y apoderándose de toda su alma.

Se acordada de sus angustias, de sus dolores durante la enfermedad del joven, de su alegría, al saber que esta, ha salvado de su embriaguez al verle aparecer en Bellavís.

VINOS FINOS PARA MESA
TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA
Se sirven en barricas y en botellas Precio
bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

HARINA
MAESTRA
MESILLÉ
Para
NIÑOS
y
ANCIANOS.
Contiene
la Leche pura
de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.
HAMILTON & C.
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Tokomaru Gothic	11 Fbr. 9 Fbro.	London
The Wite Star Line	Persic		London
New Zealand Shipping			
George Thompson C.º	Sophocles	4	London
J. T. Rennie Son & C.º	Inkosi		London
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º			
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America, to San Francisco

Theobromina Fosfatada Luque
Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.
La "Theobromina Fosfatada Luque"
lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes.

Theobromina Fosfatada Luque
La Aseguradora Española
COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

CHARGEURS REUNIS
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del 20 al 22 de Febrero el vapor **Amiral Magón** admitiendo carga pasaje de 3.ª clase.
Para Dunkerque y Havre saldrá el 8 de Febrero el rápido vapor **Amiral Exelmans** con bastante hueco para carga.
Para Dakar, Konakry, Grand Bassam, Grand-Lahon, Colonou, Libreville, Cap López, Cete Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Febrero el rápido vapor **Ville de Maranhao** admitiendo carga y pasajeros.
Para Londres y el Havre saldrá del 9 al 10 de Febrero el vapor **AMIRAL-JAUREQUIBERRY** admitiendo la carga que se presente.
Para Bordeaux y el Havre saldrá del 12 al 14 de Febrero el vapor **Ville de Maceio** admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

GENERAL TRASATLANTICA
Para la Guayra, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena Colon y Puerto Limon, saldrá el 15 de Febrero el vapor **LE CALVADOS** admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.
COMPANÍA DE NAVEGACIÓN de Tenerife
El vapor *Tenerife*, saldrá de este puerto para los del Sur de la isla fijamente los domingos á las 6 de la mañana, llegando en sus escalas hasta Valle de Santiago, de esta isla, debiendo marcarse las cargas para dicho puerto con el número 8. 710

El restaurador de la salud
Medicamento infalible puramente vegetal para prevenir y curar todas las enfermedades originadas por impurezas de la sangre. Curaciones maravillosas. Muestras gratis. Informar al Agente Leopoldo E. Rojas, calle del Rosario núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

MADAME LAVAL
tiene el gusto de participar á las señoras y señoritas, que acaba de recibir de su casa de París, una bonita colección de sombreros para invierno. Todas saben que los sombreros parisienses son siempre los más elegantes y á precios sin competencia. Igualmente encontrarán un gran surtido de flores, plumas y velos. Especialidad en sombreros y velos de luto. Las únicas direcciones son: 43, calle Doctor Allart (antes Sol) y Herradores 71, LAGUNA. 74-a

SE VENDE
madera de tea propia para as tilla ú otros usos. En esta imprenta informarán. 61-a

MUTAGINAS
para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

PURPURINA
de varios colores y á precios módicos, se venden en la imprenta de este diario.

TOMÁS H. MURGUÍA
necesita operarias en su Sastaría, calle de C.Verde n.º 3

Planchas de zinc
se hacen para marcar cajas de frutos. Informar á D. Domingo Salas Armas. 3.400-a

José Martin Briganty
se hace cargo de la administración de fincas y de las negociaciones de compra y venta de fincas y préstamos con hipotecas. San Francisco n.º 54, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE
un coche ligero en buen estado, con arneses, y una hermosa yegua. En esta imprenta, darán razón. 3.655-a

SEMILLA DE TOMATE
manzana negra en latas de una libra, importada directamente de los Estados Unidos. Viuda hijos de Aureliano Yanes.

SE VENDE
la espaciosa casa terrera con el salón contiguo á la calle de San Francisco número 44 y las dos de la derecha de la calle Isabel 2.ª número 8 y 6, formando ambas un cuadrado. Darán razón, Santiago 34.

¡¡Hombres débiles!!
Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente
Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente Se garantiza el vigor sexual completo.)
El salvador, aparato «vacío» desahogado del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la *Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.*

THE HOTEL MARTIANEZ
(LATE GRAND) PORT OROTAVA
Open from the first of November till the first of May. Obiges Hotel ist geöffnet vom 1 November bis 1 Mai.
Schön-te Umgebung mit herrlichen Garten-und Terrassen Anlagen.

HOTEL AGUERE & CONTINENTAL
LA LAGUNA
Das ganze Jahr geöffnet. Lohnende Ausflüge nach dem Lorbeer wald, Las Mercedes, Agua García, Esperanza Gebirgskette, und nach Taganana.

The above Hotel is open all the year round. Elevated health resorts of Tenerife. Beautiful surrounding country. In connection with the New

GRAND HOTEL QUISISANA
SANTA CRUZ
In Verbindung mit Grand Hotel Quisisana Santa Cruz.
C. H. TRENKEL.—Direktor

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

A. Folch y C.ª
Para Puerto Rico y Habana el magnífico vapor español

Puerto Rico
deberá llegar á este puerto el día 15 de Febrero de 1904.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª

Aceites minerales
para lubricar toda clase de máquinas de la importante fábrica **VACUUM.**
Depósito en Las Palmas, Gran-Canaria, almacén de Bartolomé Juan. (a)

ALREDEDOR DEL MUNDO
números 294 y 95, recibidos por el último correo, se venden en esta imprenta á veinte céntimos ejemplar

Viveros. Dos pailabots y un balandro de recién construcción, se venden. Informar á D. José M. Alsó, Arena, 6, Las Palmas. 721-a

Anuncio á los Comerciantes
é industriales españoles
Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad *La Unión Mercantil Española*, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se replica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

HY. WOLFSON
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.
Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.501

The Union-Castle Mail
Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.º—Managers

PARA LONDRES saldrá el 11 de Febrero el magnífico y rápido vapor

Alnwick Castle
Admite la carga que se presente.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.º, Marina, 15.
(Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
J. G. Sanjuán-R. J. Calzañilla, Gerentes
Marina 31.

Imp. de Félix S. Molowny

ta, de su lucha enérgica contra su tutor, de su victoria final.
¿No hubiera valido más que ella fuese la vencida?
Al pensar en Gontrán, le fué preciso pensar en Gastón, en Gastón que amándole con un amor sin límites, se había sacrificado para que pudiera ser duquesa de Hallali.
A su memoria acudió el día y la hora en que, en su egoísmo amoroso, ella había escogido con desdeñosa frialdad, con crueldad casi brutal, la tímida declaración del joven pintor.
¡Quien sabe!—murmuraba sin casi tener conciencia de las palabras que sus labios pronunciaban.—¡la dicha tal vez estaría allí!
Amelia se estremeció.
Tuvo contra si misma un movimiento de cólera.
—A la verdad,—se dijo,—me vuelvo loca...! Gontrán tenía razón al decir que hoy me hallaba nerviosa... ¿Qué significan estos exagerados temores, estas inquietudes sin motivo...? Amo á Gontrán y siempre le amaré... Y él, ¿por qué había de cesar de amarme...? ¡Bah! tengo plena confianza.
Dos ó tres veces repitió: «Tengo confianza!» como los medrosos que cantan en la oscuridad para darse valor; pero gruesas lágrimas continuaban corriendo por sus mejillas.
Gastón, se lo hemos oído á la misma Amelia, debía comer en el hotel.
Cediendo á premiosas instancias de Gontrán, se había constituido, así como Max de Presles, en visitador asiduo, en huésped casi cotidiano de la casa.
El joven pintor, por delicadeza, hubiera preferido visitarles ménos á menudo, aislarse casi completamente de la vida del nuevo matrimonio; ¿pero cómo resistir á las

instancias de su más antiguo camarada, de su mejor amigo? ¿Cómo responder de un modo plausible á Gontrán, que le preguntaría?
—¿Qué te he hecho yo? ¿Por qué te alejas de mí?
Gastón iba casi todos los días, y cada visita era un nuevo sufrimiento, porque siempre amaba y adoraba á Amelia.
Durante el viaje de bodas, que se había prolongado varios meses, según sabemos, Gastón había esperado que el alejamiento produciría, si no el olvido de una pasión que hacía de algún modo parte de su ser, y que corría por sus venas con su sangre, al ménos una especie de adormecimiento.
Se engañaba.
La ausencia nada había amortiguado, y la vuelta de Amelia y de Gontrán, por el contrario, había avivado el fuego que consumía á su corazón.
Gastón había notado perfectamente que el joven duque se ponía sombrío, triste y se absorbía en un pensamiento negro; pero se había guardado muy bien de hablar de ello á Amelia, que tal vez nada notaría.
Sin embargo, se inquietaba pensando en el día en que el cambio llegase á ser tan completo que no pudiese escapar á los ojos de la joven duquesa.
Ella sufriría entonces atrozmente, y él se preguntaba si tendría valor para dejarla sufrir sin arrojarse entre ella y el hombre que hacía correr sus lágrimas.
Tal era la situación de nuestros personajes el día á que hemos llegado.
Habitualmente se comía á las siete.
Gastón llegó á casa de las cinco.
Le anunciaron.